

Diáspora del Talento

MIGRACIÓN

y EDUCACIÓN

en Venezuela:

análisis y propuestas

Magaly Sánchez R.
Douglas Massey
Iván De la Vega
Pedro Palma
María Cristina Parra
Juan Carlos Navarro
Emiliana Vegas
Katherina Hruskovec
Juan Maragall
Luis Ugalde s.j.
Christine de Vollmer

Editores

Rubén Darío Peralta
Cristina Lares Vollmer
Francisco Kerdel Vegas



FUNDACELAC
Fundación Centro de Estudios de las Américas y del Caribe

TALVEN
Fundación Talento Venezolano
en el Exterior

Arbitraje en la Fuga de Capitales Financieros y en la Fuga de Talentos

Pedro A. Palma

Instituto de Estudios Superiores de Administración

El tema de la fuga de capitales financieros ha sido extensamente estudiado por los analistas de la ciencia económica a nivel mundial, siendo abundantes los escritos que sobre este tópico existen en la literatura económica. Por su parte, el problema de la fuga de talentos, que también la podemos denominar fuga de capital humano, ha tomado una gran relevancia, particularmente en el mundo de hoy, donde múltiples países han padecido ese flagelo. Ambos fenómenos han generado severos problemas para múltiples naciones, particularmente para aquellas catalogadas como emergentes o de escaso nivel de desarrollo, pues la materialización de esos procesos implica pérdidas de recursos muy valiosos y necesarios, limitándose así sus posibilidades de progreso, desarrollo y mejora en la calidad de vida de sus habitantes. De allí que sea válido que nos preguntemos qué características comunes, semejanzas o diferencias tienen esos fenómenos, qué podemos aprender de ellos para entender las razones que los generan, y qué se puede hacer para evitar o limitar su materialización o para mitigar sus consecuencias.

1. Fuga de Capitales Financieros

La fuga de capitales financieros se produce en respuesta a múltiples razones, tanto de índole financiera como de expectativas o de percepción de riesgo por parte de los agentes económicos. Este fenómeno consiste en la conversión del patrimonio de los residentes de un país en moneda extranjera con el fin de enviar y mantener dicho patrimonio fuera del país de residencia. Pero, ¿qué lleva a esas personas naturales o jurídicas a tomar una decisión de esta índole? Una primera aproximación de respuesta a esa interrogante es la comparación de los rendimientos que se pueden obtener al colocar esos recursos localmente o

en el exterior en inversiones libres de riesgo y en un ambiente de total libertad de movimientos de recursos y de condiciones económicas similares. En estos casos el propietario de un patrimonio dado se pregunta cuál es el retorno que se obtendría de colocar o invertir esos recursos localmente o fuera del país con la finalidad de decidir qué alternativa de inversión es más atractiva o rentable, arbitrando a favor de aquella que mayor retorno o beneficio le produzca.

1.1. Arbitraje de Tasas de Interés

Sachs y Larrain (1993), Krugman y Obstfeld (2003), Dornbusch et ál. (1998) y Palma (2012) han estudiado que la forma de encontrar respuesta a la interrogante planteada es la comparación del retorno que se obtendría de invertir o colocar una cantidad dada en el mercado local o en el extranjero, para lo cual el inversionista compararía las tasas de interés interna y externa, que son las que en definitiva definirían los rendimientos que se obtendrían en ambos casos, inclinándose por aquella colocación o inversión que mayor rendimiento genere.

$$i \text{ vs } i^* \quad (\mathbf{I})$$

Donde: i es la tasa de interés nominal local
 i^* es la tasa de interés nominal foránea

Este modelo supone que las condiciones económicas en ambos mercados son similares, no existiendo posibilidades de cambio de las mismas en un plazo razonable. En otras palabras, las inflaciones esperadas en ambas economías serían similares, no se esperarían modificaciones en el tipo de cambio, no existirían percepciones de riesgo asimétricas en ambas naciones, etc. Sin embargo, esas condiciones no necesariamente se dan en la vida real. Por ejemplo, es factible que la expectativa inflacionaria en la economía local sea superior a la existente en la economía externa. En este caso, el retorno de la inversión local versus la foránea tendría que medirse a través de la comparación de las tasas de interés reales existentes en ambas economías, entendiéndose por estas la diferencia entre la tasa de interés nominal (i) y la tasa esperada de inflación (π^e).

Tasa de interés real local $i_r = (i - \pi^e)$

Tasa de interés real externa $i_r^* = (i^* - \pi^{e*})$

Para entender la lógica de esta afirmación, supongamos que la tasa de interés local a la que el inversionista puede colocar sus recursos es muy superior a la externa, por ejemplo 25%, mientras que la foránea es sólo 5%. Sin embargo, si la expectativa inflacionaria doméstica es de 23%, mientras que en el exterior es de solo 1%, el inversionista arbitrará a favor de la colocación en el país extranjero, ya que la tasa de interés real local sería solo 2% (25%-23%), mientras que la externa sería 4% (5%-1%). En otras palabras, aun cuando la inversión local le generaría un retorno nominal muy superior que el de la inversión externa (25% versus 5%), la mayor inflación interna haría que el retorno real doméstico, o corregido del factor inflacionario, fuere menor que el que se obtendría fuera del país (2% versus 4%).

En este caso, la relación (I) se transformaría en:

$$(i - \pi^e) \text{ vs } (i^* - \pi^{e*}) \quad \text{(II)}$$

O lo que es lo mismo $i_r \text{ vs } i_r^*$

1.2. Arbitraje de tasas de interés y expectativas cambiarias

En el análisis anterior se supone que no existen expectativas de modificaciones del tipo de cambio entre las monedas local y extranjera. De no ser así, habría que introducir un factor adicional en nuestro análisis, cual es la tasa esperada de depreciación de la moneda, que no es más que la variación esperada del tipo de cambio nominal durante un lapso dado. En efecto, si el tenedor de fondos tiene la expectativa de que la moneda local se depreciará con respecto a la divisa del país donde pudiera colocar o invertir sus recursos, el retorno que recibiría en caso de que arbitrara a favor de la colocación en el exterior sería igual a la tasa de interés real foránea más la tasa esperada de depreciación de la moneda local, pues al invertir sus recursos en el exterior se estaría protegiendo contra la pérdida de valor de la moneda local en términos de la divisa extranjera.

En este caso, nuestra relación de arbitraje (II) se transformaría en:

$$i_r \text{ vs } i_r^* + \frac{(E^e - E)}{E} \quad \text{(III)}$$

Donde: E es la tasa de cambio actual (por ejemplo, cantidad de pesos por US\$)

E_e es la tasa de cambio esperada futura (por ejemplo, dentro de un año) y

$\frac{(E_e - E)}{E}$ es la tasa esperada de depreciación de la moneda local en un año.

Un ejemplo numérico ayudará a entender lo que hasta ahora hemos presentado. Supongamos que un inversionista tiene que decidir entre colocar a plazo por un año sus recursos en su país a una tasa de interés nominal de 20% y con una tasa esperada de inflación de 14%, o colocarlos en los EE. UU. a una tasa nominal de 4% y con una tasa esperada de inflación de 2%. Adicionalmente, el tipo de cambio actual del peso (E), moneda del país del inversionista, es de 30 pesos por dólar norteamericano, y se espera que dentro de un año ese tipo de cambio sea 33 pesos por dólar (E_e). En este caso, el retorno que ese inversionista espera obtener de colocar sus recursos en su país es 6% (20%-14% de inflación), mientras que si los coloca en los Estados Unidos su retorno esperado es 12%, ya que la tasa de interés real es 2% (4%-2% de inflación esperada), y la tasa de depreciación esperada del peso con respecto al dólar es de 10% ((33-30)/30).

1.3. Arbitraje de tasas de interés y percepción de riesgo

Al momento de decidir por cualquiera de las dos alternativas de colocación o inversión, local o foránea, el inversionista puede percibir la existencia de riesgos que pudieran afectar de forma distinta las dos opciones en cuestión. En estos casos se introduce un componente adicional en la relación de arbitraje que se puede denominar prima de riesgo, o PR, que pudiera tener valor positivo o negativo.

$$i_r \text{ vs } i_r^* + \frac{(E_e - E)}{E} + PR \quad (IV)$$

En caso de que el riesgo que se le asigne a la opción local sea mayor que el de la opción foránea, PR tendría un valor positivo, ya que el inversionista exigiría un retorno mayor a la colocación o inversión local para preferirla sobre la externa. Si, por el contrario, el riesgo asignado a la alternativa internacional es

mayor que el de la opción nacional, PR tendría un valor negativo. De esta forma, si el inversionista teme que el gobierno de su país impondrá ciertas restricciones, o tomará acciones que obstaculicen el acceso a los activos líquidos poseídos en moneda local, le asignará un valor positivo a la variable PR, pues exigirá que el retorno de la opción de colocación o inversión interna sea mayor para arbitrar a favor de la misma. Un ejemplo de esta situación se presentaría en caso de surgir temores de la imposición de restricciones similares a las del famoso “corralito”, aplicado en Argentina al estallar la crisis de fines de 2001 y 2002, según el cual se limitaron los retiros de fondos que podían hacer los argentinos de sus cuentas bancarias en pesos, buscándose con ello limitar las masivas conversiones de moneda local por dólares, ante el convencimiento de que la libre convertibilidad de 1 a 1 con la divisa norteamericana que había estado vigente por más de 10 años bajo el esquema de la Ley de Convertibilidad, no se podría seguir manteniendo debido a la escasez cada vez más crítica de moneda extranjera (Krugman y Obstfeld, 2003). Otros factores que pudieran llevar al establecimiento de un alto valor de PR podrían ser las expectativas de imposición de controles cambiarios, o los temores de expropiación compulsiva o confiscación de activos que se pudieran implementar. Obviamente, el valor que se le asigne a PR es altamente subjetivo, pues el mismo dependerá de la percepción de riesgo que pudiera existir entre los inversionistas o tenedores de activos líquidos al momento de estos decidir arbitrar en favor de alguna de las dos opciones de colocación o inversión.

1.4. Las fugas de capitales financieros en Venezuela

En el caso específico de Venezuela, desde hace varias décadas se ha estado operando una persistente salida de capitales que ha hecho que los estimados de tenencia actual de recursos de los venezolanos en el exterior sean muy elevados. Este fenómeno tomó particular relevancia a partir de la segunda mitad de los años 70 del siglo pasado, cuando comenzaron a operarse masivas fugas de fondos al exterior debido a circunstancias variantes a lo largo del tiempo. Con anterioridad, a fines de los años 50 y comienzos de los 60, también se produjo una elevada salida de capitales debido principalmente a la incertidumbre política

existente después del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958, y del triunfo de la revolución cubana en enero del siguiente año, que llevó al convencimiento de muchos de que la imposición del comunismo en Venezuela era inminente.

Después de producirse el abrupto aumento de los precios petroleros a fines de 1973 y comienzos de 1974 debido a los conflictos del Medio Oriente que desembocaron en la Guerra del Yom Kippur y el ulterior embargo petrolero liderado por Arabia Saudí, los precios y las exportaciones petroleras venezolanas se estabilizaron en los años subsiguientes. Sin embargo, las desbordadas importaciones de ese período debido a la bonanza creada por la política fiscal francamente expansionista y a la implementación del ambicioso V Plan de la Nación cambiaron radicalmente el resultado de las transacciones externas del país, pasándose de un sólido superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 1974 a un elevadísimo déficit en 1978, contribuyendo a esto último la reducción de los precios petroleros de ese año debido a una situación de sobreoferta internacional de hidrocarburos que entonces se produjo (Kelly y Palma, 2004).

Ese enorme desequilibrio, combinado con un abultado déficit fiscal y con una sobrevaluación creciente del bolívar, llevaron al convencimiento de que el tipo de cambio fijo de Bs./\$ 4,30, vigente desde hacía varios años, no se podía sostener, generándose unas crecientes expectativas de devaluación que produjeron una elevada salida de capitales (Palma, 2008). Sin embargo, la materialización de la segunda crisis petrolera en 1979 y 1980, producida por el derrocamiento del Sha de Irán, la radicalización del gobierno islámico de ese país y el ulterior conflicto entre Irán e Iraq, volvieron a disparar los precios petroleros, corrigiéndose el déficit externo de Venezuela y desapareciendo las expectativas de devaluación. No obstante, los capitales siguieron saliendo, pero esta vez por razones diferentes. La implementación de una política monetaria muy restrictiva en los EE. UU. elevó desproporcionadamente las tasas de interés en ese país, haciendo muy atractivo el envío de fondos a ese mercado. Hacia fines de 1981 la situación cambió al suavizarse la política monetaria y bajar las tasas de interés en el país del norte. Eso hizo que el envío de fondos hacia ese mercado se hiciera menos atractivo y que muchos agentes económicos arbitraran a favor del bolívar, ya que los rendimientos de las

colocaciones e inversiones en Venezuela eran mayores que en el mercado del dólar. Se produjo así una entrada neta de capitales en los últimos meses de 1981.

Sin embargo, la situación volvió a cambiar a comienzos del año siguiente, cuando estalló una crisis en México debido a las dificultades de obtener financiamiento internacional y al severo desequilibrio de su balanza de pagos; esto último se produjo como consecuencia de unas abultadas importaciones y de una disminución de los precios petroleros debido a una nueva situación de sobreoferta en los mercados internacionales. Eso llevó a ese país a devaluar su moneda en febrero de 1982 y a declarar una suspensión de pagos de sus compromisos financieros externos en agosto de ese año, lo cual desató la crisis de la deuda de la década de los 80, que afectó no solo a América Latina sino a muchos otros países emergentes. La similitud de esa economía con la venezolana, al ser ambas exportadoras de petróleo, tener tasas de cambio fijas y al estar altamente endeudadas, llevó al convencimiento de que Venezuela seguiría los pasos de México y que el bolívar sería inevitablemente devaluado. Esas expectativas llevaron a la materialización de nuevas salidas de capitales y a la pérdida abrupta de reservas internacionales, todo lo cual desembocó en el establecimiento de un control de cambio en febrero de 1983, que estuvo vigente hasta marzo de 1989.

Si bien la imposición de ese control de cambio, al igual que la de los otros dos que le siguieron —el del gobierno de Caldera (1994-1996) y el actualmente vigente desde 2003—, se justificaban con el fin de parar la hemorragia de reservas internacionales que se habían producido, sus prolongadas permanencias en el tiempo no evitaron las salidas de capital. En efecto, los tres últimos controles cambiarios se han caracterizado por la existencia de tipos de cambio oficiales fijos que se mantienen inalterados por largos períodos, a pesar de estarse operando presiones inflacionarias internas muy superiores a las que padecen los países de donde se importan bienes y servicios. Esto hace que la moneda se aprecie en términos reales y se materialicen situaciones de alta y creciente sobrevaluación cambiaria, que abarata notablemente las divisas preferenciales haciéndolas particularmente atractivas, máxime cuando el tipo de cambio en el mercado paralelo, o tipo de cambio libre, sube persistentemente distanciándose cada vez más del oficial. Ello crea una

avidez creciente por los dólares preferenciales artificialmente baratos, proliferando las acciones de todo tipo con el fin de burlar los controles para obtener divisas oficiales que se envían al exterior, ante el convencimiento de que la tasa preferencial es insostenible y que su ajuste, o devaluación, es inevitable.

En el caso del actual control cambiario, otros factores han contribuido a una salida sostenida y creciente de capitales. La actitud hostil del gobierno a la actividad económica privada, las frecuentes amenazas de fiscalizaciones y controles, las arbitrarias expropiaciones sin las debidas compensaciones, y otras acciones recriminatorias dirigidas a personas naturales o jurídicas han creado un clima de incertidumbre y zozobra que ha estimulado la salida de capitales privados. De lo anterior se infiere que en tiempos recientes la fuga de capitales se ha debido a la conjunción de múltiples factores, tales como tasas de interés reales negativas, expectativas de devaluación y una alta percepción de riesgo.

También en 1994 se produjo una masiva salida de capitales como producto de la crisis financiera que estalló con la intervención del Banco Latino, y que siguió con una inyección masiva de dinero a través de los auxilios financieros que se les daban a los bancos que eran objeto de corridas de depósitos, con el fin de impedir que salieran de compensación. Buena parte de ese dinero que se inyectaba a la economía era convertido en dólares que salían al exterior en busca de protección, ante la desconfianza que existía acerca de la solidez de algunos bancos. Eso implicó una pérdida masiva de reservas internacionales que llevó al establecimiento de un control de cambio a mediados de ese año.

En otra oportunidad, a mediados de 1998, se produjo otra salida masiva de capitales debido, por una parte, a la incertidumbre creciente que se generó por el convencimiento de que Hugo Chávez ganaría las elecciones presidenciales de diciembre y, por la otra, al convencimiento cada vez más generalizado de que el bolívar sería devaluado ante la creciente sobrevaluación existente. Entonces el BCV decidió defender el tipo de cambio a través de una severa restricción monetaria con el fin de limitar la cantidad de dinero que se pudiera canalizar al mercado cambiario, generándose un abrupto encarecimiento del financia-

miento, al punto de que las tasas de interés reales se ubicaron en algunos momentos por encima del 30%. Eso hizo que los que se habían endeudado en bolívares para comprar dólares baratos antes de la inminente devaluación se vieran forzados a revender las divisas adquiridas con el fin de cancelar sus deudas con la banca local, ahora excesivamente costosas, abortándose así el arbitraje masivo a favor del dólar que se había producido. En este caso, la fuga de capitales producida por la percepción de riesgo y por la expectativa de devaluación se revirtió a través de un aumento muy acentuado de la tasa de interés local.

En resumen, los distintos episodios de salidas de capitales que se han producido en Venezuela durante las últimas cuatro décadas se han debido a circunstancias diversas, pero todas ellas explicables a través del concepto ampliado de arbitraje de tasas de interés, en el que no solo se toma en consideración la comparación de las tasas de interés reales interna y externa, sino también las expectativas cambiarias y la percepción de riesgo.

2. Fuga de Talentos

Al igual que en el caso de la fuga de capitales, la fuga de talentos o de capital humano es un proceso de arbitraje, pero con una gran diferencia. En el primer caso los que toman la decisión de enviar sus capitales al exterior o dejarlos en el mercado local pueden ser personas naturales, pero principalmente son empresas, muchas de las cuales mueven grandes masas de capital, y en algunos casos lo hacen con frecuencia en uno u otro sentido, pues el fin que las mueve es puramente especulativo. Por el contrario, en el caso de la fuga de talentos, las decisiones son atomizadas, ya que las mismas son tomadas por individuos o por unidades familiares, y la materialización de esos movimientos migratorios se hace con un criterio de permanencia indefinida o de mayor perdurabilidad en el tiempo.

Múltiples pueden ser las causas que lleven a la decisión de emigrar, algunas de ellas de carácter estrictamente económico, pero también de carácter inmaterial y emocional, tales como posibilidades de desarrollo profesional, búsqueda de estabilidad y calidad de vida, seguridad personal, o abandono forzoso del lugar de origen por razones políticas o discriminatorias.

Una de las razones más comunes de carácter estrictamente económico está relacionada con la búsqueda de mejores condiciones de vida a través de mayores remuneraciones del trabajo que se realiza. Este es típicamente un caso de arbitraje económico, en el que las personas o las cabezas de familia comparan las remuneraciones que pueden recibir localmente o en el exterior. A tales fines no basta con comparar los salarios o remuneraciones nominales que recibirían en uno u otro lugar, sino contrastar la calidad de vida a la que pueden tener acceso con las remuneraciones percibidas en los lugares considerados. En otras palabras, lo que el emigrante potencial debe comparar es el valor real de las remuneraciones que recibiría localmente o en otro país o región. Para explicarlo mejor, una persona podría tener una mejor calidad de vida en su país de origen a pesar de recibir una remuneración monetaria nominal substancialmente menor que la que recibiría en otro lugar, si el costo de vida local es muy inferior al del país hacia donde pudiera emigrar. Por ejemplo, si en promedio el nivel de precios en un país extranjero es tres veces mayor que en el país de origen, y una persona está considerando la posibilidad de emigrar hacia aquella nación, pues allí puede conseguir un trabajo con una remuneración nominal substancialmente mayor que la que percibe localmente, digamos el doble, para comparar cuál de las dos remuneraciones le es más conveniente deberá deflactar ambos emolumentos por los índices de precios respectivos, a los fines de determinar cuál es la remuneración real, o el poder adquisitivo que le aportará cada una de las dos remuneraciones.

Remuneración local (nominal): \$ 1000

Remuneración externa (nominal): \$ 2000

Índice de precios local: 1

Índice de precios externo: 3

Remuneración local (real) = $\frac{1000}{1} = 1000$

Remuneración Externa (real) = $\frac{2000}{3} = 666,67$

En este caso la persona deberá arbitrar a favor de la remuneración local, pues a pesar de ser menor en términos nominales, su capacidad de compra es mayor que la que le generaría la que

percibiría en el exterior. Este proceso de arbitraje de remuneraciones reales lo podemos expresar de la siguiente forma:

$$R_{n,l} / P_l \text{ vs. } R_{n,e} / P_e \quad (V)$$

Donde:

$R_{n,l} / P_l$ es la remuneración real local, igual a la remuneración nominal local $R_{n,l}$ deflactada por el índice de precios local P_l

$R_{n,e} / P_e$ es la remuneración real externa, igual a la remuneración nominal externa $R_{n,e}$ deflactada por el índice de precios externo P_e

Otro factor de carácter económico que puede tener importancia en el momento de decidir emigrar o no es la posibilidad de enviar remesas a los países de origen. Este es un factor de particular importancia entre las personas de bajos recursos económicos de los países emergentes, que ven en la emigración hacia países más desarrollados y con monedas fuertes no solo la posibilidad de mejorar sus propias condiciones de vida, sino también las de los familiares que permanecen en el país de origen, ya que el envío de remesas en moneda fuerte, aun cuando de poca monta, puede significar un complemento de ingreso substancial para los familiares que no emigraron. Más aún, como puede verse en la siguiente tabla, en algunos casos los montos totales de remesas que envían los nacionales que han emigrado representan importantes ingresos de capitales

Remesas Familiares en algunos países de América Latina en 2009

	Millones \$	% PIB
Honduras	2.553	19,3
El Salvador	3.531	15,7
Haití	1.376	15,4
Nicaragua	768	10,3
Guatemala	4.026	9,8
República Dominicana	3.477	7,3
Bolivia	1.061	6,1
Ecuador	2.502	4,5

Fuente: Mohapatra, S., Ratha, D. y Silwal, A. *Outlook for Remittance Flows 2011-2012*. Banco Mundial, noviembre de 2010.

financieros para los países de origen, al punto de que cuando se producen crisis económicas o financieras en los países desarrollados, la pérdida de trabajo de muchos inmigrantes se traduce en importantes mermas de las remesas hacia sus países de origen, pudiendo esto generar elevados déficits de las balanzas de pagos de estas naciones, pérdidas de reservas internacionales y devaluaciones de sus monedas, lo cual genera recesión, inflación, deterioro de la situación laboral y desmejora en la calidad de vida de la población.

Los arbitrajes en los procesos migratorios de las personas están también afectados por varios factores de carácter subjetivo que pueden influir de manera decisiva en el momento de tomar la decisión de emigrar o no. En el caso específico de Venezuela, varios de estos factores han jugado un papel importante en el proceso de fuga de talentos que se ha operado en los últimos lustros. Sin ánimo de ser exhaustivo, entre estos factores se pueden mencionar los siguientes:

1. Ausencia de posibilidades de trabajo en el mercado local, o de trabajos con condiciones aceptables. Un caso patético es el de los médicos en Venezuela, cuyas oportunidades de trabajo se han reducido dramáticamente producto de la inmigración de médicos cubanos y de la graduación masiva de los llamados médicos integrales comunitarios, cuya formación difiere de la que tradicionalmente reciben los médicos cirujanos en las escuelas de medicina tradicionales del país. A esto se suma el hecho de un equipamiento y una infraestructura hospitalaria cada vez más deficiente, unas condiciones de inseguridad total en los hospitales, unas posibilidades cada vez más exiguas de realizar investigación y unas remuneraciones irrisorias. Todo esto ha generado un éxodo masivo de médicos bien formados al exterior, quienes emigran ante la imposibilidad de conseguir trabajos dignos, con posibilidades de desarrollo profesional, y bien remunerados (Aoun Soulie, 2011). Otro ejemplo es el de los gerentes y técnicos petroleros que fueron despedidos masivamente de PDVSA en 2003. Estos profesionales han sido objeto de una discriminación inaceptable por parte del gobierno, quien no solo ha violado los más elementales derechos laborales de estos trabajadores, sino que también ha impedido que estas personas puedan emplearse

en otras empresas petroleras activas en el país. De allí que se hayan visto obligados a emigrar con el fin de ofrecer sus servicios en organizaciones afines a sus destrezas en otras partes del mundo.

2. Búsqueda de mayores y mejores oportunidades de desarrollo profesional. Este es un factor de capital importancia en el caso de profesionales y científicos altamente capacitados o con una sólida formación técnica, con muy escasas posibilidades de trabajo en el país para desarrollar actividades científicas o de investigación, pero que tienen oportunidades ciertas o han recibido ofertas de trabajo en universidades, centros de investigación, hospitales o laboratorios del exterior. En estos lugares no solo reciben atractivas remuneraciones, sino que disponen de todos los recursos humanos y materiales requeridos para desarrollar a plenitud sus investigaciones y actividades académicas y científicas. Esto en buena medida explica la pérdida de talento que se ha operado recientemente en Venezuela debido a la emigración de una pléyade de profesionales, científicos y técnicos, que al ver cada vez más limitadas sus posibilidades de desarrollo profesional en el país se trasladan a naciones con mayores oportunidades para desarrollarse profesionalmente.

La materialización de crisis económicas que exigen la implementación de programas de ajuste pueden desencadenar procesos de pérdida de talento por la razón aquí estudiada, ya que esos correctivos o ajustes muchas veces implican severos recortes presupuestarios de los gobiernos, limitándose los recursos que fluyen a las universidades, centros de investigación o de desarrollo científico. Esto genera paralización de proyectos de investigación y despidos de personal técnico y profesional, que se ve forzado a emigrar, particularmente si los procesos de recuperación o normalización de la economía son lentos o prolongados. No obstante, este efecto puede ser inverso. En efecto, la prolongada crisis económica en los EE. UU. que se inició en 2008, así como la sufrida en algunos países europeos a raíz de los exagerados endeudamientos en que incurrieron, han generado recortes presupuestarios en esos países que han afectado las actividades de centros de investigación o entes académicos, haciendo que algunos científicos y profesionales altamente capacitados que emigraron en el pasado hacia esas

naciones, ahora vean atractivo el retorno a sus países de origen donde ven más oportunidades de desarrollo profesional, como es el caso de Chile y Perú donde se han estado operando bonanzas económicas que crean oportunidades.

3. Discriminación o persecución política. Una de las razones comunes que generan fenómenos de emigración es la persecución o discriminación política en países con regímenes totalitarios o autoritarios, donde los opositores al régimen, o las personas que no muestran abierta simpatía o apoyo a la tendencia política gobernante son objeto de exclusión y discriminación, viendo severamente restringidas sus posibilidades de conseguir empleo o mantener el que tienen, incluso en empresas o centros de producción privados debido a las presiones que ejercen los gobernantes para evitar la contratación de esas personas.

En las décadas pasadas Venezuela acogió a muchos inmigrantes procedentes de países con regímenes dictatoriales o donde existía violencia política, como fueron los casos de Chile, Brasil, Argentina y otros durante las dictaduras militares que allí gobernaron, o el caso de Colombia debido a su conflicto armado con los grupos guerrilleros. Sin embargo, desde 2002 a esta parte se ha notado un fenómeno opuesto, caracterizado por una emigración de venezolanos por razones similares. En efecto, de acuerdo a cifras del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en los seis años que siguieron al paro petrolero y a la elaboración de listas discriminatorias de opositores, el número de venezolanos en condición de refugiados en otros países aumentó más de 10 veces, al pasar de 598 en 2003 a 6.221 en 2009, existiendo un gran número de compatriotas solicitando ser aceptados como tales en varios países hacia donde han emigrado (Fréitez, 2011).

4. Inseguridad personal. Una de las causas que más ha influido en el reciente proceso de emigración de venezolanos es la inseguridad personal debido al crecimiento exponencial que ha tenido el crimen en el país. La impunidad, la desidia gubernamental y la siembra permanente de antivalores han contribuido a la proliferación del delito, el cual se manifiesta principalmente en la forma del secuestro, el robo y el asesinato. Esto ha tenido particular relevancia en el caso de la

migración de personas jóvenes, o de familias con hijos adolescentes pertenecientes a los estratos medios de la población, grupos particularmente expuestos a estos delitos.

Este factor generador de fuga de capital humano ha tomado particular relevancia en los últimos años, incluso en el período de bonanza económica 2004-2007, cuando el aumento sostenido de los precios petroleros llevó al gobierno a implantar una política de franca expansión de gasto público a través del cual se inyectaban a la economía los recursos adicionales del petróleo, generando esto una expansión de la oferta monetaria que estimulaba la demanda y con ella la actividad productiva y la generación de oportunidades de trabajo. Sin embargo, esa bonanza no impidió que se materializara una emigración creciente de venezolanos que buscaban huir de la inseguridad y lograr una mejor y más estable calidad de vida (Fréitez, 2011). Un fenómeno similar ha sucedido en México durante los últimos 5 años, dada la situación de creciente inseguridad, narcotráfico y violencia que allí se ha entronizado, lo cual se ha transformado en el primer factor generador de fuga de capital humano, a diferencia de los llamados migrantes “antiguos” o con más tiempo en el exterior, que salieron con el fin de evadir la corrupción existente en sus ambientes de trabajo, o en busca de educación y/o mejores condiciones económicas (Tigau, 2014).

3. Fuga de talentos y movilidad de talentos

Una distinción que hay que hacer es entre la “fuga de talentos” y la “movilidad de talentos” (Gabinete de Estudios UGT, 2012). En el primer caso hay una pérdida de capital humano, permanente o por lo menos prolongada, por el traslado de profesionales y técnicos experimentados a otras regiones o países para el desarrollo de actividades de trabajo estables, mientras que la movilidad se refiere al envío o traslado temporal de capital humano a otras áreas con el fin de formarse profesionalmente o desarrollar destrezas, para luego retornar al lugar de origen con el fin de contribuir al desarrollo y al progreso local. En el primer caso se pierde un recurso, por lo menos por períodos prolongados, mientras que en el segundo se gana, por lo que es conveniente implementar políticas orientadas al estímulo de

la emigración temporal o transitoria de personas para su formación y desarrollo, por ejemplo, a través del otorgamiento de becas o créditos educativos. El masivo plan de becas Gran Mariscal de Ayacucho implantado en Venezuela desde mediados de la década de los años 70 del siglo pasado es un típico ejemplo de los esfuerzos que puede desarrollar un país con el fin de estimular la movilidad de talento, ya que la idea era que miles de jóvenes venezolanos tuvieran la oportunidad de estudiar en el exterior y que luego regresaran al país a contribuir a su desarrollo (Almea, 1977). Igual se puede decir del actual plan desarrollado en Brasil a través del cual se incentiva y posibilita la formación de numerosos jóvenes profesionales en universidades reconocidas de los Estados Unidos y de otros países desarrollados, buscando con ello que al culminar sus estudios regresen a trabajar en su país de origen (Laspau, 2013). Sin embargo, también es necesario crear las condiciones para que una vez culminadas las etapas de formación las personas se sientan inclinadas a volver, en vez de permanecer en el exterior de forma indefinida.

La reversión de la fuga de talentos, por su parte, exige la creación de condiciones locales atractivas que estimulen el retorno del capital humano que se fue, pero que también se formó y adquirió mayores destrezas en el exterior, o por lo menos, crear los incentivos para que desde afuera las personas que migraron contribuyan con el desarrollo del lugar de origen. Esto se puede lograr a través de visitas periódicas, dictado de cursos, desarrollo de proyectos de investigación con profesionales locales, etc., tal como lo ha venido haciendo en Venezuela de forma exitosa la Fundación para el Talento Venezolano-Talven. Esta organización se ha encargado de ubicar a científicos y profesionales venezolanos que trabajan en universidades o centros de investigación de primer nivel en otros países, con el fin de incentivarlos a que desarrollen actividades de investigación con profesionales locales, dicten cursos o participen en seminarios y talleres en instituciones venezolanas, den cabida a jóvenes venezolanos para que participen en proyectos científicos o hagan sus estudios de especialización en sus universidades, o desarrollen proyectos de investigación relacionados con áreas de particular interés para el país.

Lograr que personas que se han arraigado en otros países y que cuentan con empleos estables renuncien a sus estatus de

vida y decidan regresar, no es una tarea fácil. Se necesita crear opciones de trabajo permanentes y atractivas, que compitan con las que se pueden desarrollar externamente, lo cual es esencial para que quienes emigraron y disfrutaron de una posición laboral y social aceptable y estable en otros países estén dispuestos a considerar la posibilidad de retornar. En países emergentes, como Venezuela, eso exige la implementación de políticas públicas coherentes y bien estructuradas, que busquen como objetivo central la preservación del Estado de Derecho y el logro de un desarrollo sustentable, a través del cual se logre estabilidad y progreso sostenido a lo largo del tiempo en materia política, económica, social, cultural, ambiental, educativa, científica, tecnológica y de otra índole. Solo así se podrá crear un clima propicio para estimular el retorno de muchos que emigraron, pero que exigen estabilidad, seguridad, libertad y oportunidades ciertas y atractivas de empleo y de desarrollo profesional con visión de permanencia, como condición de base para considerar el regreso a la patria que dejaron.

De hecho, el buen desempeño reciente de varias economías latinoamericanas se está traduciendo en un fuerte incentivo para múltiples personas que emigraron en el pasado en busca de mejores oportunidades, pero que ahora ven atractivo el retorno a sus países de origen. Tal es el caso de Chile y Perú, donde varias empresas han mostrado crecimientos de gran importancia, tanto dentro como fuera de esos países, generando interesantes oportunidades de empleo que invitan a nacionales, muchos de ellos profesionales que emigraron en el pasado, a considerar la posibilidad de retornar (Valls, 2013). Sin embargo, se ha notado que cuando se producen mejoras en las perspectivas económicas, en las oportunidades de empleo y en la seguridad, los que muestran una mayor inclinación a retornar al país de origen son las personas con menor nivel educativo, en comparación con el grupo de emigrantes con formación universitaria. Los primeros son los que tienden a tener mayores problemas de adaptación en el país hacia donde emigran, particularmente si no dominan el idioma, y son los que solo pueden conseguir trabajos menos especializados con remuneraciones relativamente bajas. Por el contrario, los profesionales universitarios tienen mejores oportunidades de empleo, de adaptación y de inserción social, sintiéndose menos inclinados a retornar al país de donde

emigraron. Un ejemplo de este fenómeno ha sido el caso de los colombianos que emigraron a los Estados Unidos de América entre 1990 y 2005 (Medina y Posso, 2009).

4. Conclusión

Con frecuencia se dice que los capitales financieros no tienen patria, ya que estos se dirigen, se colocan o invierten y se mantienen donde mayores rendimientos generen y donde más seguros estén. Eso es lo que se refleja en el concepto de arbitraje de colocación de fondos que se analizó en la primera sección de este trabajo, de acuerdo al cual las decisiones de colocación o inversión de recursos financieros dentro o fuera de un país responden a factores estrictamente económicos o de percepción de riesgo. El capital humano, por el contrario, al momento de arbitrar sus posibles movimientos migratorios sí toma en consideración una serie de aspectos subjetivos, entre los cuales está un componente emocional y de arraigo al país de origen. Lo más común es que la persona o unidad familiar que tiene que arbitrar entre quedarse o emigrar, o entre enraizarse en el país receptor o retornar a su nación de origen, toma en consideración factores tales como vínculos familiares o afectivos, costumbres y nacionalismos. Igualmente, las mayores o menores posibilidades de inserción social en el país receptor, las barreras de lenguaje o la capacidad de adaptación a las costumbres y patrones de vida de otras sociedades, también tienen un peso mayor o menor en los procesos de arbitraje migratorio de las personas.

Esa realidad puede y debe ser explotada por cualquier país que tenga como una de sus prioridades recuperar el valioso capital humano que perdió producto de una fuga de talentos que haya sufrido en el pasado. Pero ello no es suficiente. Si se quiere tener éxito en una política de captación de talento es necesario crear las condiciones para que las personas que emigraron consideren la posibilidad de regresar, y eventualmente arbitren a favor del país de origen. Eso implica revertir, o por lo menos minimizar, las razones que llevaron a esos conciudadanos a emigrar.

En el caso específico de Venezuela, ello requerirá el establecimiento de una serie de condiciones políticas y sociales, así como la creación de una realidad económica pujante y duradera, en la que se abata la inflación y se logre una estabilidad de precios

con criterio de permanencia, en la que florezcan las oportunidades de trabajos estables y bien remunerados, y se avance en el necesario proceso de diversificación económica que permita abatir la condición rentista de la economía, y reduzca su dependencia de la actividad petrolera. Eso se puede lograr a través de la implementación de un plan de desarrollo nacional integral y sustentable con visión de largo plazo, que busque como objetivo central el abatimiento de la pobreza, la inclusión social y la superación de los ciudadanos. Ese plan de desarrollo tiene que trascender lo puramente económico, teniendo que incluir también lo político, lo social, lo ambiental, lo cultural, lo científico y lo tecnológico, y fundamentarse en un acuerdo social que le dé credibilidad y permanencia en el tiempo.

En la implementación de ese plan de desarrollo tienen que participar activamente todos los miembros y sectores de la sociedad, incluyendo el Estado, a quien le toca jugar un papel de fundamental importancia, pues sobre él recaen múltiples responsabilidades fundamentales y exclusivas, tales como: establecer reglas de juego claras, creíbles y permanentes y asegurar su cumplimiento; preservar un verdadero sistema democrático, en el que existan poderes públicos funcionales e independientes que garanticen la libertad, los derechos de las personas y, en general, la preservación de un Estado de Derecho; y, asegurar la defensa de la nación y la seguridad de los ciudadanos, tanto de su integridad física como de sus propiedades. Igualmente, es responsabilidad del Estado la implementación de políticas públicas que permitan, conjuntamente con la participación del resto de la sociedad, el acceso a una educación óptima y cónsona con los objetivos de desarrollo integral; la provisión de un sistema de salud y de seguridad social funcional y de alta calidad; la implementación de planes de inversión que aseguren el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura física requerida y la satisfacción de las necesidades de vivienda; y, el fomento de la inversión reproductiva que busque el desarrollo de un sector productivo pujante, eficiente y competitivo que genere abundantes fuentes de empleo permanente y bien remunerado (ANCE-ACPS, 2009).

La implementación de ese plan de desarrollo integral y sustentable corregiría muchas de las causas que generaron la fuga de talentos de los últimos años, y crearía las condiciones para

que muchos de esos compatriotas, e incluso de nacionales de otros países, consideraren la posibilidad de regresar o de venir a Venezuela con un criterio de permanencia. Si bien la aplicación de un ambicioso plan como el descrito puede lucir como utópico o poco realista en las actuales circunstancias, estamos convencidos de que, al igual que lo sucedido en otros países de la región que sufrieron incluso situaciones más adversas que las nuestras, la aplicación de un plan de ese tipo daría resultados extraordinarios, pudiendo generar una importante captación de talento, incluso con mayores destrezas y experiencias de las que poseían cuando emigraron.

Llegará el momento en que se enrumbe el país hacia mejores destinos, y será entonces cuando aflorará y se podrá hacer realidad el enorme potencial de crecimiento, desarrollo y progreso que tiene Venezuela, haciendo que muchos compatriotas que emigraron en busca de una vida mejor, arbitren a favor del país y decidan regresar para participar del anhelado proceso de vigoroso desarrollo al que podemos y debemos aspirar.

Referencias

- Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE)-Academia de Ciencias Políticas y Sociales (ACPS) 2009, “Venezuela ante la Crisis”, Caracas.
- Aoün Soulie, C 2011, “Estado de la salud en Venezuela. Consideraciones, conceptos, estadísticas y proposiciones”, *Propuestas a la Nación*, Academias Nacionales de Venezuela, Caracas.
- De Almea, R 1977, “Una Innovación en la capacitación y transferencia de tecnología: La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho”, *Nueva Sociedad*, 33, 95-105.
- Dornbusch, R, Fischer, S y Startz, R 1998, *Macroeconomics*, Irwin McGraw-Hill, Boston, MA.
- Fréitez, A 2011, “La emigración desde Venezuela durante la última década”, *Temas de Coyuntura*, 63, 11-38.
- Gabinete de Estudios de UGT 2012, *Fuga de Talento en Navarra 2012*, [Página web], consultado: 27 de diciembre del 2013, <http://navarra.ugt.org/estudios/archivos/201302/fuga-de-talento-informe-final.pdf?1>.

- Krugman, PR y Obstfeld, M 2003, *International Economics, Theory and Policy*, Addison Wesley, Boston, MA.
- Kelly, J y Palma, PA 2004, "The syndrome of economic decline and the quest for change" en McCoy, J y Myers, DJ (Edt.) *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, The Johns Hopkins University Press, 201-230, Baltimore.
- Laspau (2013) *Ciencia sin Fronteras*, [Página web], consultado: 15 de diciembre del 2013, <http://www.laspau.harvard.edu/es/current-programs/science-without-borders>.
- Mohapatra, S, Ratha, D y Silwal, A 2010, *Outlook for Remittance Flows 2011-2012*. Banco Mundial, Washington DC.
- Medina, C y Posso, CM 2009, *Colombian and South American Immigrations in the United States of America: Education Levels, Job Qualifications and the Decision to Go Back Home* [Página web], consultado: 30 de diciembre del 2013, <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra572.pdf>.
- Palma, PA 2008, "La política cambiaria en Venezuela. En Academia Nacional de Ciencias Económicas", *Veinticinco Años de Pensamiento Económico Venezolano*, ANCE, 463-532, Caracas.
- Palma, PA 2012, *Crisis Económicas y las Empresas, Notas de clase*, IESA (Mimeografía), Caracas.
- Sachs, JD y Larrain, F 1993, *Macroeconomics in the Global Economy*, Prentice Hall, New Jersey.
- Tigau, C 2014, "La fuga de cerebros mexicanos y su felicidad fuera del país", *OBSMAC Expertos Opinan* [Página web], consultado: 17 de diciembre del 2013, http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2521:la-fuga-de-cerebros-mexicanos-y-su-felicidad-fuera-del-pais-&catid=194&Itemid=746.
- Valls, R. 2013, "Fuga de cerebros: ¿dolor de cabeza para Latinoamérica?" [en línea] *El País Internacional*, consultado: 6 de noviembre del 2013, http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/04/actualidad/1383588306_623848.html.